

ANEXO – ESTUDIO DE CASO

El estudio de caso se evidenciará por medio del informe de investigación, cuya estructura es la siguiente:

Parte 1 – Delimitación del estudio de caso

- **Introducción:** en este apartado se presenta, de forma resumida, el Estudio de Caso que se ha realizado. La introducción brinda al lector una visión panorámica del trabajo.
- **Antecedente:** es una breve explicación del contexto social, político, cultural, geográfico, histórico, entre otros, en el que surge el problema o fenómeno.
- **Definición del estudio de caso :** describe y delimita claramente el suceso, hecho, fenómeno o problema que será estudiado, y describe cómo se presenta en el contexto planteado anteriormente.
- **Justificación del estudio de caso :** es un ejercicio de argumentación, en el cual se exponen las razones por las cuales el estudio es pertinente.
- **Objetivos del estudio de caso:** deben ser enunciados claros, concretos y verificables. Estos deben ser escritos con la siguiente estructura: (1) inicia con un verbo en infinitivo, (2) contiene un objeto (qué hará el/la estudiante), una estrategia de realización (cómo lo hará) y una finalidad (para qué lo hará). Se planteará un objetivo general y al menos dos específicos.

Parte 2 – Desarrollo del estudio de caso

El desarrollo del Estudio de Caso es la parte fundamental del trabajo. Una definición clara de los conceptos utilizados y un desarrollo adecuado de la metodología planteada permitirá obtener resultados específicos a partir de un proceso riguroso de investigación.

- **Marco conceptual:** es la definición clara de los conceptos teóricos y/o empíricos que se utilizarán para el análisis del caso. Por ejemplo, si el Estudio de Caso analiza las implicaciones en la Paz Mundial a partir del conflicto Palestino Israelí, se deberá definir los siguientes conceptos y categorías: “Implicaciones” “Pacificación”, “Conflicto”, entre otros.
- **Marco metodológico:** es la definición de la estrategia metodológica utilizada, se debe considerar: (1) las características del problema, (2) las características del contexto en el que surge, (3) el tipo de estudio que se desea realizar y (4) técnicas e instrumentos de recolección de datos se utilizará en el estudio.
- **Resultados obtenidos:** constituye la descripción de los hallazgos generados mediante la aplicación del marco metodológico.
- **Análisis de resultados:** se examinan los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, los interpretan en relación con el marco teórico y expone la postura crítica del/la autor/a frente a estos.

Parte 3 – Conclusiones y recomendaciones

- **Conclusiones:** constituyen una síntesis de los principales hallazgos en función de los objetivos planteados. Estas pueden recoger también las interpretaciones de los investigadores sobre la base de todo el proceso de Estudio de Caso.
- **Recomendaciones:** son un conjunto de sugerencias generales, elaboradas a partir de los resultados del Estudio de Caso.

Es importante tener claro que las conclusiones deben estar articuladas y ser coherentes con el tema del proyecto realizado, tomando en cuenta el contexto del problema o fenómeno analizado. Por otro lado, las recomendaciones representan un insumo para mejorar una práctica específica del caso analizado.

Parte 4 – Referencias y Anexos

- **Referencias:** incluye los libros, textos escolares, artículos científicos, artículos de prensa, sitios web, entrevistas u otras fuentes consultadas para el Estudio de Caso. Esta información estará clasificada de acuerdo con su procedencia. Las referencias deben enlistarse utilizando las normas de citación APA última edición.

Anexos: es un conjunto de información agregada al Estudio de Caso. Sirve para reforzar los datos obtenidos, el análisis, los resultados, evidenciar el procesos de investigación, entre otros aspectos. Puede incluir gráficos, matrices, mapas, organizadores gráficos, bases de datos, encuestas, entrevistas, índices, estadísticas, entre otros insumos pertinentes.

Gráfico 1: Estructura del informe de investigación del Estudio de Caso



Elaborado: Equipo técnico de la Dirección Nacional de Bachillerato, 2024.